

# NOMINA DE ACCIONISTAS AL 30 DE DICIEMBRE DE 1991

INMOBILIARIA DISPROMAN S. A.

Registro Unico  
de Contribuyentes No.

0990911223001

Número del  
Expediente

5 5 3 9 0

AÑO

9

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 2'000.000 .....o/o  
CAPITAL EXTRANJERO S/. .....o/o  
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/2'000.000.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	LEONARDO CASTRO MORA	1202514491	ECUATORIANA					1	996			1'996.000	
2	ANGEL VASQUEZ BERMEO	0905146759	ECUATORIANA					1				1.000	
3	ARGENTIZA LUZARDO DE AVILES	0903880664	ECUATORIANA					1				1.000	
4	OLGA SILVA SEVILLA	0905265401	ECUATORIANA					1				1.000	
5	JULIO GRANJA ACOSTA	0905448494	ECUATORIANA					1				1.000	
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN								2.000				2'000.000	



Certifico que la información es correcta.

GUAYAQUIL, ABRIL 30 DE 1992

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION  
INMOBILIARIA DISPROMAN S. A.

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.